

CIRCULAR CON CONSULTA N° 10

CONVOCATORIA N°01-ADIF-2018

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE
CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE DE CARGA

TREN NORPATAGÓNICO

15/03/19

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación de la convocatoria de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 6° - Circulares, del Pliego de Convocatoria.

CONSULTA N° 1

Respecto al punto 8.2 del Pliego de Convocatoria, modificado por Circular #4 Respuesta #6, y luego por Circular #9 Respuesta #1; se establecen dos tramos a) Bahía Blanca - Añelo o b) Añelo - Bahía Blanca. En caso de que se encuentre carga para la vuelta, ¿cuál sería el precio? El valor de 14,74 USD/ton + IVA corresponde a un solo tramo? ¿Si se solicita capacidad para ambos tramos con carga, el valor sería exactamente el doble?

RESPUESTA N° 1

El valor de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE CON 74/100 (USD14,74) más IVA por tonelada de CARGA NETA corresponde a un solo tramo, independientemente del sentido de circulación.

CONSULTA N° 2

En las diferentes presentaciones del proyecto se informó un beneficio en el precio por ser primeros, de aproximadamente 20%. En otras palabras, futuros solicitantes de capacidad de carga pagarían aproximadamente 20% más. Esto no está plasmado en el Pliego de Convocatoria. Además, la Respuesta #25 de la Circular #4 tampoco lo define. ¿Se puede agregar un punto al Pliego que clarifique esto?

RESPUESTA N° 2

Estése a la RESPUESTA N° 25 de la CIRCULAR CON CONSULTA N° 4.

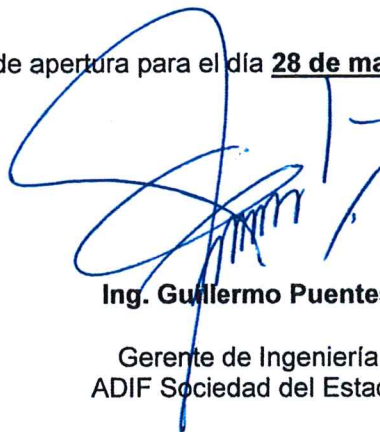
ACLARACIÓN N° 1

En atención a los pedidos recibidos, se prorroga la fecha de apertura para el día **28 de marzo de 2019 a las 15:00 horas**, en el mismo lugar.



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado